

por la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid, propiedad de don Fernando de la Cruz Agüi y demás demandantes, el de un millón trescientas noventa y siete mil trescientas setenta y tres pesetas con sesenta céntimos, incluido el premio de afección, sin especial imposición de costas en ambas instancias.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manrique Mariscal de Gante, Ambrosio López, Luis Villanueva y José María Suárez.—Con las rúbricas.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ha dispuesto se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de enero de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Comisario general para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores.

**RESOLUCION de la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores referente a la subasta de las obras de la red de distribución interior de agua a la zona industrial de Villaverde.**

En el «Boletín Oficial» del día 23 de enero del año en curso, se publica anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto de obras número 1.057, red de distribución interior de agua a la zona industrial de Villaverde, por un tipo de licitación de 4.935.403,42 pesetas, y habiendo omitido en el mismo que se admitirán propuestas para realizar dichas obras con tuberías de fibrocemento o de hierro, por el presente se hace saber así, como ampliación de dicho anuncio, para general conocimiento, entendiéndose que los plazos señalados en el mismo para examen del proyecto, presentación de proposiciones y apertura de pliegos se contarán a partir de la publicación del presente anuncio.

Madrid 29 de enero de 1962.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—502.

**ADMINISTRACION LOCAL**

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras siguientes:

	Pesetas
Dos viviendas para Maestros en Cañada .....	238.500,00
Dos viviendas para Maestros en La Ramona .....	238.500,00
Dos viviendas para Maestros en Hondón de los Frailes .....	238.500,00
Una vivienda y una escuela en Salinas .....	348.125,00
<b>Total .....</b>	<b>1.063.625,00</b>

de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

- Tipo de licitación: 1.063.625 pesetas.
- Plazo de ejecución: Diez meses.
- Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.
- Garantía provisional: 31.903,75 pesetas
- Garantía definitiva: 6 por 100 del presupuesto de contrata.

La memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados de diez a doce horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones

con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de ....., pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.  
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 23 de enero de 1962.—El Presidente, Alberto Lagarde Aramburu.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—483.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras siguientes:

	Pesetas
Dos viviendas para Maestros y dos escuelas en Confrides .....	496.250
Una vivienda para Maestros y una escuela en Abdet (Confrides) .....	348.125
Dos viviendas para Maestros y dos escuelas en Benasau .....	496.250
Dos viviendas para Maestros en Penáguila .....	238.500
Una vivienda para Maestros y cuatro escuelas en Sella .....	644.750
<b>Total .....</b>	<b>2.223.875</b>

de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

- Tipo de licitación: 2.223.875 pesetas.
- Plazo de ejecución: Diez meses.
- Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.
- Garantía provisional: 66.716,25 pesetas.
- Garantía definitiva: 6 por 100 del presupuesto de contrata.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ....., pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.  
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 25 de enero de 1962.—El Presidente, Alberto Lagarde Aramburu.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—517.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de los «Trabajos de acopio de gravilla y arena machacada y el riego superficial y sellado del camino vecinal de Pedrafita a Prats de Rey, kilómetros 0 al 6,903.**

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de los «Trabajos de acopio de gravilla y arena machacada y el riego superficial y sellado

del camino vecinal de Pedrafit a Prats de Rey, kilómetros del 0 a 6.903»; con arreglo al Proyecto, Presupuesto y Pliego de condiciones aprobado.

El tipo de licitación es la cantidad de 524.432,02 pesetas.

El plazo de ejecución de los trabajos es de cuatro meses contados a partir del comienzo de los trabajos. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 893, concepto 8.º, artículo único capítulo II, del vigente presupuesto provincial.

El Proyecto, Pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta, será la cantidad de 10.483,64 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, la del 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el servicio.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí, o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas y treinta minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y otra de 1,50 pesetas de esta Diputación, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 3 del artículo 24 de dicho Reglamento.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los Pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el Proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a dicho Proyecto y a los referidos Pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de los trabajos, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en los trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo, declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 19 de enero de 1962.—El Secretario.—336.

#### RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se publica anuncio para la contratación, en subasta pública, de las «Obras de reparación del C. V de Grado a Bayo, recargo en los kilómetros 1 a 6 (Grado)», con presupuesto tipo de licitación, a la baja, de 620.000 pesetas; plazo de ejecución, de siete meses y fianza provisional de 12.400 pesetas.

«Obras de reparación en el C. V de Grado a Bayo, recargo en los kilómetros 6 a 11 (Grado)», con presupuesto tipo de licitación a la baja, de 650.000 pesetas; plazo de ejecución, de cinco meses, y fianza provisional de 13.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día, y se presen-

tarán en el Negociado de Contratación, donde están de manifiesto al público los expedientes relativos a estas obras.

Garantía definitiva: El porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario de 1962.

Modelo de proposición: Se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 18 de enero de 1962.

Oviedo, 20 de enero de 1962.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—383.

#### RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reparación del camino vecinal de Larracoeche a Lauros, en Lujua, Km. 0 al 3,367.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reparación del camino vecinal de Larracoeche a Lauros, en Lujua, kilómetro 0 al 3,367, con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras Públicas del palacio provincial.

Presupuesto: 516.431,56 pesetas.

Fianza provisional: 10.329,70 pesetas.

Las propuestas se admitirán en la indicada Sección dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» y hasta antes de las doce horas del último día.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de ..... pesetas (en letra).

Asimismo, se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944.

(Lugar y fecha.)

(Firma del proponente.)

Bilbao, 30 de enero de 1962.—El Presidente.—621.

#### RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zamora referente al concurso para el suministro de víveres a los Establecimientos benéficos.

Convocado concurso para el suministro de víveres a los Establecimientos benéficos dependientes de esta excelentísima Diputación, durante el año 1962, cuyo pliego de condiciones aparece íntegro en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 15 de enero actual, el plazo de admisión de proposiciones será de diez días hábiles a contar de la fecha de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 22 de enero de 1962.—El Presidente, Arturo Almazán.—354.

#### RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zamora referente al concurso para la adquisición de una cocina de carbón, leña o gas, butano o propano, para el Colegio de «Nuestra Señora del Tránsito».

Convocado concurso para la adquisición de una cocina de carbón, leña o gas, butano o propano, para el Colegio de «Nuestra Señora del Tránsito», dependiente de esta excelentísima Diputación, cuyo pliego de condiciones aparece íntegro en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 17 de enero actual, el plazo de admisión de proposiciones será de diez días hábiles a contar de la fecha de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 22 de enero de 1962.—El Presidente, Arturo Almazán.—353.